

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0043743

Al 31 de Diciembre de 1998 ✓

Expediente No. 4984

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 105'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990892555001

INDUSTRIAL KATON S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
				No.	VALOR TOTAL	
1	RAFAEL CAROL MORALES POLIT	ECUAT.	0903552537		27.300	27'300.000
2	YOLANDA MOREIRA DE MORALES	"	0904940947		27.300	27'300.000
3	PIEDAD VEGA DE MOREIRA	"	0903448157		47.421	47'421.000
4	JOSE VICENTE MOREIRA VEGA	"	0904713393		993	993.000
5	ALFREDO QUIRINO MOREIRA VEGA	"	0902192855		993	993.000
6	PIEDAD MOREIRA DE RODRIGUEZ	"	0901879122		993	993.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

P. INDUSTRIAL KATON S.A.
I N K A T O N S A

Firma del representante legal

Guayaquil, 28 de Julio de 1999

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 105'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL